

Guía de estudio:

Plan de Evaluación

- Documento mediante el cual se señala con claridad y precisión el *qué, cómo, con qué, dónde y cuándo* se realizará la evaluación del candidato.

Lenguaje usual del medio

- El que se usa frecuentemente dentro de una comunidad o grupo de personas de un sector laboral específico y que contiene tecnicismos y jergas utilizadas para las actividades propias de dicho sector.

Recursos

- Condiciones de personal, instalaciones, insumos, materiales, utensilios, documentos, entre otros, con las que se debe contar para realizar el proceso de evaluación de manera real o simulada.

Diagnóstico

- Método que se realiza, previo al proceso de evaluación, con la finalidad de identificar el nivel de dominio del candidato respecto al Estándar de Competencia a evaluar. Sirve para:
 - Identificar las posibilidades de éxito que tiene el candidato de someterse a un proceso de evaluación.
 - Identificar si la experiencia del candidato le ha permitido generar evidencias que pueden ser útiles en el proceso de evaluación (evidencias históricas).

Características y aplicabilidad de la Evidencia Histórica

- Las características de una Evidencia Histórica son productos determinados en el IEC, desarrollados o elaborados por el candidato antes del proceso de evaluación, presentados como evidencia de producto, siempre y cuando no establezca la condición de que los productos deben generarse a partir de un desempeño.
- Ejemplo de Evidencia Histórica
- Una candidata a certificarse manifiesta ser autora de un Proyecto Estratégico de Consultoría Rural y lo presenta como evidencia histórica.
- Las acciones a realizar por el evaluador para la recepción y aceptación de la evidencia histórica presentada son: verificar la validez y la autenticidad del Proyecto y elaborar el reporte de comprobación de la Evidencia Histórica.

Comprobación de la autenticidad de evidencia histórica

- Verificar la validez y autenticidad del producto.
- Elaborar el reporte de comprobación de la Evidencia Histórica
- El evaluador debe verificar sean un producto relacionado con el EC, y elaborado por el candidato.

Situación de riesgo

- Aquellas acciones/condiciones que se suscitan durante el proceso de evaluación y pueden ser responsabilidad del candidato o no, incrementan la posibilidad de que una amenaza se convierta en un desastre, poniendo en riesgo al candidato, al evaluador, a terceros y/o a los equipos o materiales, y al presentarse el Evaluador deberá suspender el proceso de evaluación y advertir al candidato cuando ya no exista riesgo y que puede retomar el proceso de evaluación.

Acciones sobre riesgos

- Acciones a realizar cuando el candidato realice actividades que puedan poner en riesgo su integridad física, la de terceras personas y la del equipo/maquinaria involucrada en la evaluación.
 1. Suspender temporalmente la evaluación,
 2. advertir del riesgo,
 3. registrar las acciones realizadas por el candidato ante el evento,
 4. asegurarse de que la situación se ha controlado y concluido, y
 5. acordar el momento para continuar el proceso de evaluación.

Características de una situación de riesgo

- Puede ser ajeno al candidato o bien ocasionado por él. Su principal característica es que pone en riesgo al candidato, al evaluador, a terceros, a los equipos o materiales y que no está considerada en la evaluación del EC.
- Durante un proceso de evaluación se emite una alerta por conato de incendio, el evaluador deberá detener la evaluación hasta que el riesgo ya no sea latente, reprogramarla cuando haya condiciones seguras y registrar la incidencia ocurrida en la Cédula de Evaluación.
- Situación emergente
- Aquellas acciones/condiciones que tienen una alta probabilidad de ocurrencia durante la evaluación por ser inherentes a la función, poniendo en riesgo la integridad del candidato, del evaluador, de terceros y/o de los equipos o materiales.

Características de una situación emergente

- Es ajena al desempeño del candidato, tiene alta probabilidad de ocurrencia por ser inherente a la función laboral; pone en riesgo su integridad, la del evaluador, la de terceros y/o a los equipos o materiales y su evaluación está considerada como un protocolo a seguir en las guías de observación/cuestionario.
- Si durante un proceso de evaluación se presenta la situación emergente contenida en el instrumento de evaluación, el evaluador deberá registrar en la guía de observación los desempeños realizados por el candidato y cancelar el reactivo correspondiente a cuestionario.

Retroalimentación al candidato

- Conjunto de actividades que el evaluador realiza para:
 - Comunicar al candidato sus mejores prácticas,
 - Las áreas de oportunidad detectadas durante la evaluación,
 - Los criterios de evaluación que no se cubrieron,
 - Las recomendaciones de capacitación,
 - La identificación de los EC de competencia en los que puede certificarse,
 - El resumen del proceso de evaluación,
 - El juicio de competencia obtenido.

Áreas de oportunidad:

- Los resultados del candidato en su evaluación en donde se encuentran actividades que requieren mejoría, así como un punto de atención para el logro de las habilidades y destrezas requeridas.
- Pueden corresponder a reactivos que han sido cumplidos en los mínimos criterios o a la descripción de los reactivos que no fueron cumplidos por el candidato.

Mejores prácticas:

- Los resultados sobresalientes del candidato presentados en la evaluación.
- Pueden referirse a Desempeños, Productos o Actitudes/Hábitos/Valores.